

Tipo de Cliente: **Persona Jurídica**
 Persona Física
 OSL (Organización Sin Fines de Lucro)
 Entidad Estatal y/o Institución Pública

Tipo Documento = 2 (RUC) Documento N°:.....

ANEXO N° 2

Datos al:...../...../20.....

PERFIL DEL CLIENTE – PERSONA JURIDICA

Razón social:.....
 Personería jurídica aprobada por: Fecha de constitución:.....
 Dirección:.....
 Edificio:..... Piso:..... Apto.:.....
 Dpto.: Ciudad:Barrio:
 Ubicación:
 E-mail:.....
 Teléfono: a- Línea Baja:b-Celular: c-Fax.....
 Tipo de Entidad:

Croquis de la Dirección Particular: (dar como referencia algún lugar conocido)

DATOS REFERENTES A LA ACTIVIDAD

Comercio Industria Servicio Otro:(aclarar).....

Descripción de la Actividad:.....

Antigüedad en el Desarrollo de la Actividad:

Importe de Ventas Anuales: (según Balance Impositivo).....

REFERENCIAS

(Llenado obligatorio)

Comerciales:.....Teléfono:.....

Bancarias / Financieras/ Coop.Teléfono:.....

Personales:Teléfono:.....

FIRMANTES POR LA PERSONA JURIDICA

Tipo Doc.	Documento de identidad N°	Nombre	Cargo	PEP
1				SI / NO
				SI / NO
				SI / NO

INFORMACION SOBRE BENEFICIARIOS FINALES

Documento de identidad N°	Nombre	Nacionalidad	PEP
			SI/NO
			SI/NO
			SI/NO
			SI/NO
			SI/NO

INFORMACIÓN ACCIONARIA

Capital suscrito:	Capital integrado:
-------------------------	--------------------------

Documento de identidad N°	Nombre de Accionistas	Nacionalidad	Cantidad de Acciones	%

INFORMACION ADICIONAL PERSONA JURIDICA
(llenado obligatorio)

¿Cuál es el uso que dará a la Cuenta Corriente o el Depósito a la Vista? Favor especificar claramente.

.....
.....

¿Cuál es el ORIGEN DE LOS FONDOS que utilizará en su relación con el BNF?

Actividad del negocio Préstamo Venta de bienes Aumento de Capital Ahorro

Favor ampliar comentario sobre el origen de los fondos en este espacio (**obligatorio**) _____

Declaración jurada FATCA

Declaramos que para la Ley Foreign Account Compliance Tax Act (FATCA);
.....**SI/NO** es una persona estadounidense, **SI/NO** posee beneficiarios finales con intereses estadounidenses sustanciales; que en forma directa o indirecta (miembros de la familia y sus esposas) posean más del 20% de la propiedad, **SI/NO** es una "Persona No Estadounidense Exenta", **SI/NO** es una "Persona Jurídica que informa en forma directa al IRS" para la Ley FATCA y **SI/NO** es una "Institución Financiera Extranjera" para la Ley FATCA. En igual sentido declaro (ramos) que si la situación impositiva de: se modifica y pasa a ser una persona estadounidense, notificaremos al Banco de este hecho en un plazo de 30 días. (Una declaración falsa en este sentido puede ser pasible de penas en virtud de las leyes de los EE.UU.).

Personas Jurídica Estadounidenses: Incluye a todas las personas jurídica creadas y registradas en los EEUU con la excepción de los siguientes: Bancos, Brokers, Compañías que cotizan en Bolsa, Compañías que pertenecen a Compañías que cotizan en Bolsa, Cualquier organización exenta del pago de impuestos bajo la Sección 501(a) o planes de retiro definidos en la sección 7701(a) (37), Organismos públicos estadounidenses, federales o provinciales, Fideicomiso de inversión en bienes raíces como se define en la sección 856, Compañías de Inversión reguladas (Sección 851) o registradas ante la Securities Exchange Commission (SEC) bajo el "Investment Company Act" de 1940, Fondos Comunes de Inversión (Sección 854), Fideicomisos exentos del pago de impuestos (Secciones 664.c, 403b o 457g), Ciertos fondos de pensión extranjeros, Dealers en títulos y acciones, commodities o derivados debidamente registrados.

Intereses Sustancial Estadounidenses: Es cuando en una persona jurídica no estadounidense hay personas físicas que tienen (ellas o partes relacionadas) 10% o más de la propiedad y son "Personas Especificadas Estadounidenses" . "Partes Relacionadas" incluye hermanos, cónyuge, ancestros y descendientes hasta nietos, incluyendo esposos/esposas de miembros de la familia. También incluye adoptados legalmente.

